

Admitido

Don Miguel Beltrán Villalba. Titular de la misma disciplina.

«Teoría del conocimiento» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia. Convocado por Orden de 18 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre).

Excluido

Don José L. Blasco Estellés. Por no ser titular de disciplina equiparada, según Orden de 14 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero).

Contra la presente Resolución podrá interponerse reclamación en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de enero de 1983.—El Director general, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

3646

ORDEN de 17 de enero de 1983 por la que se eleva a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos, el cómputo de servicios reconocido a unos y otros y se hace pública la adjudicación provisional de plazas en el concurso de traslado en el Cuerpo de Instructoras de Sanidad, así como sus resultados.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 21 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 28) fue convocado concurso ordinario de traslado para provisión de puestos de trabajo vacantes en el Cuerpo de Instructoras de Sanidad, así como sus resultados, cuya relación nominal figuraba en dicha convocatoria.

Examinadas las peticiones de los concursantes y aplicando las normas comprendidas en la convocatoria,

Este Ministerio resuelve:

1. Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 26), con la inclusión de doña Rosa María Perepérez Peris (diecisiete años, nueve meses y veintitrés días) como concursante general, al haber subsanado el motivo de su exclusión.

2. Adjudicar con carácter provisional los destinos que en anexo se especifican, significándose que los concursantes que no figuran en el mismo no les ha correspondido plaza, bien por no haberse convocado las por ellos solicitadas o por haber correspondido a otros con mejor derecho.

3. Reclamaciones.**3.1 Se estima:**

Doña Ana María Gálvez Ruano, con número de Registro de Personal A09G0377, a quien provisionalmente se le reconoció cero años, ocho meses y veinte días, reclama en solicitud de que se le reconozca cero años, nueve meses y veinte días; comprobado documentalmete que se padeció error material, toda vez que posesionada de su destino en los servicios centrales de este Departamento el día 8 de octubre de 1981 hasta la publicación de la convocatoria el 28 de julio de 1982, resulta un total de servicios de cero años, nueve meses y veinte días, y no de cero años, ocho meses y veinte días, por lo que procede estimar su reclamación reconociéndole con carácter definitivo cero años, nueve meses y veinte días.

3.2 Se desestima:

Doña María Luisa Martínez Peropadre, con número de Registro de Personal A09G0179, a quien provisionalmente se le reconoció un año, nueve meses y veintisiete días, tiempo de servicios prestados y justificados en destino provisional en la Dirección Provincial de Sanidad y Consumo de Lérída entre el 1 de octubre de 1980 y la fecha de publicación de la convocatoria el 28 de julio de 1982, reclama en solicitud de que se le reconozca tiempo de servicios prestados y no justificados en la solicitud de tomar parte en el concurso.

Se desestima su reclamación, ya que, de conformidad con la base 3.2.1 de la convocatoria en concordancia con la 4.2, únicamente es computable el tiempo de servicios prestados en destino definitivo o provisional y justificado documentalmete mediante certificaciones que se acompañaran inexcusablemente a la instancia.

4. Recursos y reclamaciones.

4.1. Contra lo dispuesto en los puntos 1 y 3, los interesados pueden interponer recurso de reposición ante este Ministerio

en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

4.2. Contra lo dispuesto en el punto 2 los interesados pueden interponer reclamación ante este Ministerio en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 21 de diciembre de 1981), el Director general de Servicios, Mariano Aparicio Bosch.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Apellidos, nombre y plaza adjudicada	Años	Meses	Días
1. Adjudicaciones.			
1.1 A concursantes con derecho preferente:			
Alonso Fernández, María Felisa. Salamanca (a), (c)	11	2	11
Villa Colsa, María Josefa. Reinosa (Cantabria) (a)	17	—	20
Requena Asensio, Pilar. Madrid, Servicios Centrales (a)	10	7	23
Marqués Diamante, Matilde. Madrid (b). Turégano Jurado, Luisa Esperanza. Madrid (b)	13	4	17
Urrutia Arrayago, Esther. Huesca (b) ...	1	6	18
	—	9	15
1.2 A concursantes generales.			
Villalonga Quadrado, Rosario. Santoña (Cantabria)	19	3	11
Querol Bereztain, María Enriqueta. Avila (c)	17	2	6
Molina Mula, Josefa. Alicante	16	3	—
Quiles Sotillo, María del Pilar. Villagarcía de Arosa (Pontevedra) (d)	13	11	27
Pérez Muñoz, María del Carmen. León (c). Fuster Maguregui, María Paz. Alcoy (Alicante)	8	9	17
Herrera González, Julia Isabel. Cáceres (e)	8	5	28
Villarreal López, María Belén. Madrid, Escuela Nacional de Sanidad	3	—	20
Rodríguez Monroy, María Luisa. Logroño (La Rioja) (R)	2	8	27
Cabrera Valle, Natividad. Madrid	2	6	27
Santos Sánchez, Elena. Astorga (León) (c). Martínez Peropadre, María Luisa. Lérída. Gálvez Ruano, Ana María. Madrid	1	11	27
Murillo León, Ana Dolores. Madrid	1	10	24
Sánchez Molina, María del Rosario. Madrid	1	9	27
San Francisco Rodríguez, María Teresa. Vallecas (Madrid)	—	9	20
Méndez Navas, María Isabel. Vallecas (Madrid)	—	9	19
García Polanco, María Dolores. Gijón (Oviedo) (f)	—	9	15
Pérez Pastor, Regina. Castellón (g)	—	9	14
Rubio Gómez, Encarnación. Castro Urdiales (Cantabria)	—	9	10
Gomara Rodríguez, Gloria. Barcelona	—	9	7
Salmerón Zamora, María Nieves. Jaén (h). Salmerón Zamora, María José. Huelva (h). España Martín, María Dolores. Madrid, Escuela de Instructoras (R)	—	8	29
Santander Fernández, María Angeles. Valladolid (c)	—	8	27
Sánchez Cárdenas, María Lourdes. Linares (Jaén) (h)	—	8	26
García Montesinos, María del Pilar. Málaga	—	8	26
Rodríguez Alarcón, Virtudes. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)	—	8	23
Prieto Pacheco, Encarnación. Málaga (h). Mazarrasa Alvear, Lucía. Sevilla	—	8	23
	—	8	22

(a) Plaza adjudicada con derecho preferente de excedencia voluntaria.

(b) Plaza adjudicada con derecho preferente de consorte.

(c) Plaza transferida al Consejo Regional de Castilla-León.

(d) Plaza transferida a la Junta de Galicia.

(e) Plaza transferida a la Junta de Extremadura.

(f) Plaza transferida al Consejo Regional de Asturias.

(g) Plaza transferida al Consejo del País Valenciano.

(h) Plaza transferida a la Junta de Andalucía.

(R) Plaza adjudicada en resultados.